



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Otorgar ayuda económica UMA 2025 // EX-2025-01004272- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-01004291-UNC-ME#FAMAF presentada por estudiantes de la Licenciatura en Matemática, mediante la cual solicitan fondos para asistir a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA) que se realizó en la ciudad de Bariloche del 1 al 5 de diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo a través de su resolución RHCD-2025-573-E-UNC-DEC#FAMAF resolvió otorgar el monto de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) para cubrir parcialmente los gastos de participación de estudiantes de la carrera Licenciatura en Matemática en la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA) encomendando a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles la confección de un orden de mérito;

Que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles ha confeccionado el orden de mérito (IF-2025-01085745-UNC-SAE#FAMAF) basándose en los criterios definidos en la mencionada resolución.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el orden de mérito, confeccionado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a partir de lo dispuesto por la resolución RHCD-2025-573-E-UNC-DEC#FAMAF, que consta en informe IF-2025-01085745-UNC-SAE#FAMAF.

ARTÍCULO 2º: Otorgar la suma de CIEN MIL (\$ 100.000), en concepto de ayuda económica para asistir a la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina (UMA) 2025, a los/as estudiantes que se detallan a continuación:

- FAURE, Martiniano; DNI: 44.439.980
- MONTEDORO, Facundo; DNI: 43.675.722
- ROLDÁN GARCÍA, Ian Martín; DNI: 43.997.445

- PRIGIONO, Francisco Nicolás; DNI: 43.882.423
- LETZEN, Maia; DNI: 43.992.461

ARTÍCULO 3º: Disponer, para tal fin, una reserva presupuestaria de PESOS QUINIENTOS MIL (\$) 500.000) e imputar esta erogación a fondos provenientes de recursos propios de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, comuníquese y archívese